



Revista de Derecho

ISSN: 0121-8697

ISSN: 2145-9355

Fundación Universidad del Norte

Gutiérrez Henao, Elkin

Formación de agentes escoltas: una apuesta efectiva en la reincorporación
de exguerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

Revista de Derecho, núm. 53, 2020, Enero-Junio, pp. 133-155

Fundación Universidad del Norte

DOI: <https://doi.org/10.14482/dere.53.322.42>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85170148007>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Formación de agentes escoltas: una apuesta efectiva en la reincorporación de exguerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

*Bodyguard's Training: a Proposal to an Effective
Reintegration Process of Former Combatants from
the Revolutionary Armed Forces in Colombia*

ELKIN GUTIÉRREZ HENAO

Ingeniero Geólogo de Saint Petersburg Mining University, Rusia, magíster en Ciencias de la Tierra de la misma institución. Magíster en Informática Aplicada a la Educación de la Universidad Cooperativa de Colombia. Director Ejecutivo de la Corporación Territorio, Paz y Seguridad. Exguerrillero de las FARC firmante del Acuerdo de Paz.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7190-8196>

Resumen

Este artículo tiene como propósito revisar el problema generado en la formación y en el aprendizaje de exguerrilleros vinculados como agentes escoltas a la Unidad Nacional de Protección, en un contexto social y armado muy complejo, sin acceso a educación formal, con limitados conocimientos en herramientas digitales y una reincorporación que avanza a paso lento en medio de una gran incertidumbre. Se inscribe en el enfoque cualitativo y socialmente crítico, para lo cual acude a la metodología de investigación-acción participativa, de tipo exploratorio y descriptivo, que aspira a generar elementos de conocimiento en educación inclusiva y gestión del conocimiento con poblaciones diversas. El elemento central de la propuesta apunta a la creación de un sistema de formación y entrenamiento integral que desarrolle un ciclo permanente de actualización con una pedagogía y práctica educativa acorde con las realidades y características particulares de los exguerrilleros, los cuales buscan una identidad propia y un espacio de acción social en los aciagos momentos del posacuerdo.

PALABRAS CLAVE

Estrategias de formación, reincorporación, FARC, UNP.

Abstract

The purpose of this article is to analyze excombatants training and learning processes as bodyguards at the National Unit of Protection amidst a social and violent context marked by null access to formal education, limited knowledge of digital tools, a slow pace of the dynamics of reincorporation and high uncertainty. This study uses a qualitative and socio-critical approach, a participatory action research methodology and an exploratory and descriptive focus to better understand inclusive education processes with different types of population. The main contribution of this proposal points to the creation of a comprehensive education and training system based in a permanent cycle of updating through a pedagogy and educational practice adjusted to the realities and particular characteristics of former FARC combatants who seek their own identity and a space for social action in the post-agreement scenario.

KEY WORDS

Formation strategies, reincorporation, FARC, National Unit of Protection, excombatants.

1. INTRODUCCIÓN

La transición de la guerra a la paz y, en particular, de un conflicto social y armado a un proyecto de participación democrática e incluyente, es un largo y complejo proceso lleno de vicisitudes que contiene básicamente elementos de reconciliación, reconocimiento de la verdad, desarrollo integral de proyectos de vida y superación territorial de la conflictividad y violencia. Este problema sugiere a la academia proponer alternativas técnicas, educativas y de aprendizaje que favorezcan la inclusión social de los reincorporados, que cuente con su voz y despliegue una mirada sociocrítica, sensible y creativa, y sobre todo que supere el enfoque tradicional, de soluciones transitorias, individuales o limitadas por visiones exclusivamente institucionales.

El *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* firmado en La Habana el 26 de septiembre de 2016 entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) puso fin al más largo y violento conflicto del continente. Fueron cinco décadas de violencia que afectaron notablemente la posibilidad de un proyecto social de alcance nacional y un diálogo constructivo entre diversos sectores de la sociedad colombiana.

Tras la firma del acuerdo, es evidente que ese diálogo nacional aún no se concreta y mucho menos hay evidencias acerca de la finalización del conflicto, por el contrario, parece prolongarse en el tiempo, en medio de la estigmatización, la protesta social y la reincidencia. La reflexión sobre estas manifestaciones evoca una transición crítica de la guerra prolongada a la paz esquivada, cuya comprensión involucra entender que este es un proceso dinámico y lleno de incertidumbres.

Al mismo tiempo, es un escenario con inmensos retos y oportunidades que debería convocar el concurso y el acompañamiento de la sociedad y, sobre todo, de la comunidad académica, de manera que ofrezca alternativas técnicas, pedagógicas y de pensamiento, en un aprendizaje y educación de contexto para tiempos tan difíciles.

2. ASPECTO INVESTIGATIVO

Este trabajo busca alternativas para la formación integral de exguerrilleros de las FARC vinculados laboralmente como agentes escoltas a la Unidad Nacional de Protección (UNP), entender el contexto, las características de esta población y definir los contenidos disciplinares de formación en el Programa de Seguridad y Protección del Estado. Para comprender el fenómeno, se acudió a la experiencia internacional a través de un análisis de la literatura en distintos marcos de propuestas educativas en escenarios de posconflicto, examinando lo conexo entre la inserción de exguerrilleros en lo laboral, su formación escolar y los apoyos psicosociales ofrecidos desde diversas posiciones y desarrollos.

Estas prácticas pedagógicas conllevan la necesidad de promover modelos educativos y de aprendizaje, como fueron expuestos en el trabajo de Mosquera y Sarmiento (2015), trascendental para este estudio, toda vez que reúne importantes acumulados y experiencias de formación en el conflicto y posconflicto de Guatemala y El Salvador. Y que propone un análisis comparativo en relación con el caso colombiano para contribuir con propuestas e iniciativas pedagógicas de paz que impidan la reincidencia en ciclos de violencia.

El problema en cuestión

El Decreto 895/2017, de 29 de mayo, por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y el Decreto 299/2017, de 23 de febrero reconoce a los integrantes de las FARC como individuos y población objeto de protección especial. En ese marco, se definen las rutas y garantías de protección individual y colectiva para exguerrilleros, sus familiares e integrantes del nuevo partido político. El cuerpo de protección está conformado por agentes escoltas provenientes de las filas de la antigua guerrilla y personal de confianza del partido político FARC.

La UNP es la entidad adscrita al Ministerio del Interior (MinInterior) responsable de la formación, el entrenamiento y la capacitación técnica de los agentes escoltas. Vincula a 1200 hombres y mujeres que participaron en diversos cursos de capacitación en la Escuela de Escoltas SWAT en Facatativá, los cuales, posteriormente, fueron integrados a la nómina de funcionarios de la entidad estatal.

El problema encontrado se relaciona con el conjunto de necesidades y capacidades que puedan presentar los exguerrilleros al acceder al sistema de formación y actualización escolar en los nuevos momentos del posacuerdo. Surge así la inquietud acerca de cuáles son los principales conceptos y elementos de estrategias educativas y de aprendizaje a considerar para fortalecer la inclusión social de los exguerrilleros en su proceso de formación.

De esa forma, la investigación plantea la urgencia de adelantar líneas de estrategias formativas para que las entidades del Estado diseñen y articulen los programas y proyectos que esta población requiere para su actualización, entrenamiento y saber. En ese sentido, los cursantes adelantaron un riguroso proceso de selección y valoración psicosocial que garantizaría su idoneidad y capacidad para ser vinculados laboralmente.

Se entiende que los escoltas van a ejercer su actividad en un contexto de conflicto y alto riesgo para sus vidas. Los protocolos y las prácticas de seguridad en Colombia históricamente fueron contruidos sobre escenarios de guerra y odio, producto de un avieso y prolongado conflicto armado que dejó un doloroso saldo en sangre y vidas humanas. Sentadas las bases para superarlo, se debería avanzar en un nuevo paradigma de seguridad: una seguridad moderna, humana y

basada en los derechos, acorde con las realidades sociales y territoriales que impone la implementación del acuerdo final.

Marco normativo

En esta parte, es pertinente referir los elementos normativos sobre los cuales se han construido los procesos de paz en Colombia, en tanto expresan decisiones y voluntades políticas de los gobernantes desde las que se han definido rutas de implementación y modelos de reintegración social.

Así tenemos que, entre 1981 a 2002, prevaleció la aplicación de leyes de indulto para acoger la desmovilización de grupos armados, lo cual determinó algunos beneficios económicos y se facultó al poder ejecutivo para adelantar procesos de amnistía exclusivamente para excombatientes. De 1985 a 1991, el alcance se relacionó con el indulto para condenados por delitos políticos (Ley 77/1989, de 22 de diciembre) que cobijó los acuerdos de paz firmados con el M-19 y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (1990), Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) (1991). Esta legislación fue muy criticada por no permitir el esclarecimiento de los orígenes y las circunstancias que rodearon los hechos propios del conflicto.

La Constitución Política de 1991 define otro tipo de intervención acorde con las realidades políticas de su momento y amplía las facultades al Ejecutivo y Legislativo para conceder indultos y amnistías. Se expidió la Ley 104 de 1993, de 30 de diciembre en los acuerdos de paz con los grupos insurgentes, mientras que Ley 418/1997, de 26 de diciembre estableció causales de extinción de la pena para casos de delitos políticos y conexos. Desde 2002, en el segundo periodo del presidente Álvaro Uribe, se termina con el enfoque estrictamente político y se adopta otra dinámica, en la Política de Defensa y Seguridad Democrática, que desestima el carácter de las normas anteriores y se concentra en la desarticulación de los grupos armados, pero sin presentar una respuesta efectiva al problema de violencia, ni a la recuperación del orden en la conflictividad social (Silva, 2015).

Posteriormente, y luego de casi dos décadas de intenso conflicto, la normativa se focaliza en la definida para el proceso de paz y la reincorporación de los exguerrilleros de las FARC, cobijados por el acuerdo final. Así, el Decreto 897/2017, de 29 de mayo regula la actual Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y que mantendría sus facultades para adelantar el programa de reincorporación de los integrantes de las FARC en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), creado como instancia a través del Decreto 2027/2016, de 7 de diciembre.

De igual forma, el acuerdo final trajo consigo una importante y voluminosa expedición de normas y acuerdos reglamentarios que permitirían sentar las bases para la reincorporación de exguerrilleros. El Decreto 298/2017, de 23 de febrero, Decreto 300/2017, de 23 de febrero y el Decreto 301/2017, de 23 de febrero permitieron la puesta en funcionamiento del Programa

Especial de Protección y Seguridad, dentro del cual se registran los hombres y mujeres de protección que participaron en el tercer curso de hombres y mujeres de la Escuela de SWAT, marco sobre el cual se adelantó este trabajo.

3. METODOLOGÍA

Enfoque y tipo de investigación

La investigación parte de un enfoque cualitativo e involucra un paradigma decididamente crítico, que permite entender la praxis social con una concepción histórica y dialéctica (Rodríguez, Gil y García, 1996). Aborda como característica central el enfoque inductivo, en un camino que avanza de lo particular a lo general. En esa dirección, se recolecta y sistematiza la información, por un lado, y se desarrollan los análisis respectivos que incluyen la selección de instrumentos, las fuentes consultadas y la presentación de resultados (Gómez, 2006).

En este trabajo, se recogen la información y los testimonios con palabras propias de sus protagonistas, con sus vivencias, sus hábitos y sus reclamos. Un modo de encarar el mundo empírico (Taylor, 1986), que nos lleva a estar muy próximos con lo que los exguerrilleros realmente dicen y hacen. Es un estudio de tipo exploratorio y descriptivo que busca aportar elementos al análisis y la valoración de la información de procesos tan recientes.

En tal sentido, se busca detallar propiedades, tipologías y procesos que se someten al análisis. Se pretende contribuir a la solución de problemas inmediatos y necesidades de la población, que es definida, analizada y resuelta con la participación de los propios involucrados (Barra de Hurtado, 2000). Se acoge la investigación acción participativa (IAP) en la medida que esta metodología aporta a la discusión una comprensión mucho más completa de la realidad, planteada desde factores socioculturales y políticos que describe y explica la realidad con las vivencias, narrativas y acciones humanas en su vida cotidiana (Rodríguez et al., 1996), basado en un paradigma sociocrítico.

En el campo de la experiencia recogida sobre el asunto en discusión, y a partir de los conceptos de Fals Borda (Calderón y Cardona, 2016), se asume la necesidad de delimitar unos principios de comprensión sobre los sujetos y el contexto:

- ▶ La relación sujeto-objeto. Se considera que tanto el investigador como los exguerrilleros son sujetos, no hay niveles de jerarquía, y en el proceso de investigación todos los participantes del proceso son reconocidos como sujetos.
- ▶ La práctica de la conciencia. Todo conocimiento debe generar conciencia en el sujeto, en especial en los procesos colectivos en que hay importantes reflexiones de su pasado y balance

de su actuación política y miliciana, para romper con el concepto que solo desde la idea y la externalidad se puede generar conciencia.

- ▶ Retomar el saber popular. La IAP reconoce en las organizaciones un importante acumulado empírico de experiencia que se potencia si colectivamente se ordena y se valida, abordando su pasado y los propósitos sociales de lo construido.
- ▶ La acción, como elemento central de formación. Con ejercicio práctico y de balance permanente de crítica y autocrítica, de donde se obtienen los conocimientos que se comparan y se superan para poder resolver las dificultades, en el sentido que la acción sea el pilar de la transformación.
- ▶ La participación. Que genere espacios de reflexión y crítica, que permitan el intercambio y superen la idea de una intervención enmarcada en el estatus impuesto a los colectivos sociales. Y que genere necesidades de vínculo y organización política para defender logros alcanzados con la firma de los acuerdos.

Población y selección de la muestra

La población en cuestión reúne a todos exguerrilleros del Programa de Seguridad y Protección de la UNP. Al tercer curso de agentes escoltas fueron convocados 385 alumnos que componen el universo de este trabajo. De ellos, se tuvo una muestra de 68 hombres y mujeres, con los cuales se hacen las entrevistas, encuestas y demás observaciones pertinentes. El objetivo principal del curso fue la preparación de escoltas en temas relativos al concepto y la formación de esquemas de seguridad, el manejo de armamento de corto y largo alcance, los vehículos blindados, la seguridad protectiva y las principales normas técnicas y administrativas necesarias para el ejercicio en tareas de seguridad y protección, actividad que tuvo una duración de 55 días.

La recolección de la información se dio a partir de la aplicación de una encuesta de opción múltiple con única respuesta, cuyas particularidades se enfocan en conocer las características socioeconómicas de los encuestados y su experticia frente al manejo de diversas herramientas tecnológicas. También se acudió a entrevistas en profundidad hechas a agentes escoltas, personal administrativo de la UNP y expertos internacionales. Igualmente se realizaron varios grupos focales, los cuales arrojaron datos importantes y claves para construir esta propuesta.

La información se divide en dos grandes grupos: uno, con datos de tipo cuantitativo, como la edad, grado de escolaridad, estrato y región de procedencia. A esta información se le dio tratamiento estadístico para organizarla y presentarla de manera clara. En el segundo grupo, se reseñan las observaciones y entrevistas establecidas en tres grandes escenarios de análisis: las necesidades, las fortalezas y las debilidades de los exguerrilleros durante el proceso educativo.

4. RESULTADOS

Categorías y subcategorías

El proceso investigativo abordado a partir de la aplicación de los instrumentos dio como resultado la configuración de una red de categorías emergentes, las cuales tienen un carácter abierto y flexible, y seguramente sujeta a cambios y revisiones. En esa dirección, y después de un proceso de decantación, hemos tomado algunos referentes que se presentan en la tabla 1 y que conforman el cuadro de categorías y subcategorías.

TABLA 1. CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

Categoría	Descripción	Subcategoría
Caracterización de los exguerrilleros como sujetos transformadores	Hace referencia a los integrantes de las FARC que firmaron los acuerdos de paz y están vinculados a la UNP	Obtener información personal
		Reconocer la persona
		Expresar
Factores psicológicos para aprendizaje de exguerrilleros	Cumple con las funciones de valorar su perfil psicosocial y definir los principales rasgos clave para su formación	Concentración
		Motivación
		Adaptabilidad
Pedagogía pensada en exguerrilleros	Proceso de formación y generación de capacidades a través de programas educativos y de alfabetización, nivelación curricular y actualización técnica	Logro académico diferencial
		Comportamientos
		Calidad de la educación
Gama tecnológica utilizada por exguerrilleros	Exploración de herramientas digitales para analizar cuáles de ellas pueden contribuir a la formación integral de los exguerrilleros	Seleccionar alternativas tecnológicas
		Determinar el momento de uso
		Control de estrategias
Posconflicto	Término que tradicionalmente ha sido empleado para referirse a los procesos de reconciliación y construcción de paz	Tipos de posconflicto
		Características del posconflicto
		Procesos de reconciliación
Inclusión social	Enfoque en la distribución equitativa de los beneficios de desarrollo, de participación política y de interacción social	Línea de dificultades
		Estrategias definidas
		Distribución equitativa de beneficios
Contexto sociocultural con enfoque territorial	Elementos territoriales para el diseño de programas metodológicos dirigida a exguerrilleros	Definición de regiones por grado de conflicto
		Particularidades regionales

Fuente: Elaboración propia.

Este es un proceso básicamente teórico, pero necesario en la medida que nos permitirá avanzar por el camino de las nuevas ideas y concretar los hallazgos que serán un aporte al desarrollo de la ciencia social. Es pertinente señalar que el trabajo partió de la realización de la caracterización del exguerrillero como sujeto investigativo y la inclusión social como aspiración, que es el medio y entorno dentro del cual el nuevo sujeto iría a desarrollar las estrategias correspondientes al modelo de aprendizaje propuesto.

A lo largo del ejercicio investigativo, se hizo necesario abordar el concepto de *posconflicto* y reincorporación en la medida que estas categorías contienen características propias y fundamentales que aluden al sujeto, desde lo político, en el sentido de los nuevos elementos que se recogieron en la investigación, su compromiso con los cambios y la decisión individual de actuar sobre las realidades objetivas que lo rodean.

E, igualmente, en el análisis plantea una construcción social particular, que supera la dimensión territorial y cultural, y que se fundamenta en una identidad compartida, colectiva, en que sus miembros se cohesionan y construyen un sentido de pertenencia, que la edifican alrededor de las experiencias y de los recuerdos, de símbolos y cantos, de causas, valores, objetivos e intereses enfocados en el logro de un fin, en que cada uno contribuye mediante su esfuerzo personal.

Caracterización de la población

Sin duda, uno de los más importantes hitos de esta investigación es la caracterización del exguerrillero, que básicamente hace referencia al sujeto reincorporado y que abordamos desde tres subcategorías. En primer lugar, la obtención de información personal, que se recoge en las encuestas, en entrevistas personalizadas y en charlas informales con exguerrilleros. En segundo lugar, el reconocimiento que tienen los exguerrilleros del ser como integrante del colectivo. En esta parte del trabajo, se pudo evidenciar la situación particular que atraviesa el sujeto, en un medio al que aún no logran adaptarse. Normalmente, expresan una mejor relación con sus colegas exguerrilleros. Además, prefieren no ser llamados excombatientes, ya que en su fuero se siguen considerando combatientes de otras causas. Tampoco se consideran traidores del proyecto armado al que pertenecieron y defienden, en todo caso, lo obtenido con la firma de los acuerdos de paz. Y, en tercer lugar, la posibilidad de expresar libremente sus opiniones acerca del proceso de reincorporación, formación integral e inclusión social. Proceso en que se hayan comprometidos, que los convierte en sujetos activos y deliberantes para expresar lo que quieren, los proyectos en que están inmersos y los programas en que voluntariamente vienen participando.

Así tenemos que a la fecha, el Programa de Seguridad y Protección cuenta con 1152 agentes escoltas, de los cuales 801 son antiguos integrantes de las FARC, que hacen parte a los 197 esquemas de protección individuales y colectivos a responsabilidad de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP).

La investigación permitió conocer el origen rural y campesino de los exguerrilleros, los cuales se vincularon a las filas insurgentes en un medio social muy complejo, con limitadas posibilidades de acceso a la educación formal y a servicios de salud, transporte, vivienda y trabajo digno. La mayor parte de esta población ingresó muy joven a las guerrillas. Tienen una edad promedio de 28 años, en plena capacidad física, posibilidades de estudio e importantes expectativas de inserción laboral.

Se puede referir que cerca de la mitad de los encuestados permanecieron activos en las filas guerrilleras entre siete y quince años, que habla de un importante acumulado de conocimientos, disciplina y experiencias en la confrontación armada. Mayoritariamente, los agentes escoltas vinculados a la UNP ejercieron alguna función de mando y responsabilidad en las FARC.

Ahora bien, al indagar a los excombatientes sobre su interés por adelantar o continuar con sus estudios, unánimemente responden de forma positiva, con énfasis en que la educación es la clave para salir adelante en su proceso de reincorporación. Sin embargo, el Agente Escolta ²¹ (en adelante AE2) manifestó: “El estudio sí es importante. Pero los títulos no siempre garantizan el acceso a un buen trabajo, en especial por la edad que tenemos para competir con gente más joven”. Y que se complementa con la idea expresada por AE1²: “Sí, es importante, aunque la dificultad por ser excombatiente no deja de presentar obstáculos”, que deja clara la idea de las limitaciones y barreras que observan los exguerrilleros para su formación integral.

Al preguntarles sobre las fortalezas o habilidades que les permitirían avanzar en su formación, AE1³ destaca: “Las fortalezas van en el sentido que todo el tiempo en la guerrilla se estudió y estamos acostumbrados a estudiar. Es mucho lo que sabemos de la vida práctica”. En tanto que AE7⁴ manifestó: “Las fortalezas y habilidades dependen del esfuerzo que uno hace para salir adelante”.

En relación con la inquietud sobre su proyección educativa para el futuro inmediato, los agentes escoltas señalan que su principal aspiración consiste en continuar sus estudios, terminar el bachillerato como propósito inicial, pero sin dejar de lado el trabajo, y buscar una formación acorde en tareas de seguridad. Pero también hay aspiraciones diversas, entre ellas, la formación en odontología, medicina, ingeniería, hasta tecnólogos en idiomas, y un propósito recurrente, convertirse en instructores de la UNP.

¹ E. Gutiérrez (comunicación personal, 10 agosto 2018)

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*

⁴ E. Gutiérrez (comunicación personal, 15 agosto 2018)

Frente a la educación formal, se puede referir que solo una tercera parte de los entrevistados tiene certificados sus estudios primarios. Muchos de ellos fueron validados en la Escuela SWAT. Y otra buena parte logró terminar su bachillerato en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Sin embargo, los instructores de la UNP citan una deficiente formación en cultura general y materias básicas, como las matemáticas, el español y las ciencias naturales. Los mejores conocimientos y adelantos corresponden a materias como política, sociales y disciplinas o ejercicios prácticos.

Consultados por su experiencia trabajando como agente escolta, lo positivo y lo negativo, la mayoría de ellos hace referencia al relacionamiento social y el aporte que hacen al proceso de paz a partir de su tarea como agentes escoltas. AE2⁵ señala:

Se aprende mucho, se estudia, se conocen muchos sitios y se mira el país con otros ojos. Y en lo negativo, ser contratado bajo el régimen de libre remoción y nombramiento no nos ofrece estabilidad ni garantías. Las dificultades administrativas también nos afectan, así como la falta de comunicación en las áreas rurales y apartadas.

Cuando se les preguntó sobre el significado de su paso por la guerrilla, desde la actual perspectiva como funcionario público, el AE2⁶ manifestó: “El paso por la guerrilla me dejó muchas experiencias que ahora aprovecho como funcionario público, la responsabilidad, la capacidad de trabajo, la puntualidad”. En tanto el AE4⁷ explica: “Es complejo por las ideas que se traían desde la guerra. Hoy en día nos movemos en otras dinámicas”. Y el AE8⁸ dijo: “Ha significado un cambio grande. La vida en la guerrilla es muy diferente. Porque ahora nos toca asumir las cosas de forma personal e individual. La disciplina es igual, pero esta es más individual y más compleja, y exige mayores responsabilidades.

En general, y de acuerdo con los diversos elementos recogidos en entrevistas a exguerrilleros, psicólogos, instructores y observadores internacionales, las principales características de esta población se recogen en los siguientes elementos:

1. La disciplina, que se concreta en el respeto por los instructores, el cumplimiento de los horarios y las reglas establecidas. Y una predisposición a cumplir con premura las tareas, los ejercicios y las órdenes que se impartían.

⁵ E. Gutiérrez (comunicación personal, 10 agosto 2018)

⁶ *Ibíd.*

⁷ E. Gutiérrez (comunicación personal, 10 agosto 2018)

⁸ E. Gutiérrez (comunicación personal, 15 agosto 2018)

2. La responsabilidad con la que asumieron el compromiso y rol como agentes escoltas; se sintieron identificados con el manejo de armas, los entrenamientos físicos y las prácticas educativas.
3. El espíritu solidario y colectivo, y su capacidad de trabajar en equipo, con un generoso sentido de desprendimiento por lo material. El alto grado de autoestima; se mantienen orgullosos de su pertenencia a las FARC, a sus símbolos y principios.
4. Hablan con franqueza de los aspectos generales de la confrontación, pero poco refieren sus experiencia personales e individuales. Se valoró por parte de los instructores su tolerancia y adaptación al cambio.
5. En relación con la identidad política, se debe señalar que la mayoría de ellos manifestaron su intención de apoyar políticamente al nuevo partido de las FARC. De hecho, al indagarse las razones de vinculación al programa de protección, muchos de ellos aducen razones de compromiso político.
6. En esa misma línea, se debe destacar que la mayor parte de exguerrilleros se vincularon a la organización sindical que a la fecha cuenta con más de setecientos afiliados, mayoritariamente exguerrilleros.
7. Referente a tipología del orden psicosocial, podemos señalar lo siguiente:
 - a. Los agentes escoltas son bastantes sociables y optimistas, se integran fácilmente en trabajos de grupo y tienen voluntad por acceder a nuevos conocimientos.
 - b. Sin embargo, la mayoría de ellos son poco dados a hablar de sí mismo y conceder información sobre sus familias y antecedentes. Aspecto relacionado con su pasado miliciano y la formación que han tenido en el campo militar.
 - c. Una vez se rompe esa barrera, el exguerrillero es franco y abierto en sus conceptos, y se destaca por su sinceridad y la defensa de lo colectivo.
 - d. Otro elemento es el empleo limitado de vocabulario y el manejo de los conceptos, que es pobre y afecta mucho su proceso de enseñanza. Emplean una jerga muy particular y propia de su anterior vida miliciano.
 - e. Frente a los miedos, resaltan el temor a su estadía en grandes ciudades y la conducción de vehículos. Igualmente mostraban nerviosismo al responder a preguntas referidas a su proyecto de vida y su actividad futura, sobre lo cual no mostraban mayor optimismo.

- e. La mayoría de exguerrilleros manifestaron un interés por regresar a zonas rurales, en especial a los ETCR de donde provenían, tanto por vínculos afectivos y familiares, como por la confianza en comunidad y las amistades.

En resumen, si bien es cierto que los exguerrilleros se sienten bastantes satisfechos y fortalecidos de su experiencia como combatiente, consideran que ese momento hay que superarlo y asumir las nuevas realidades y retos que tienen por delante. La investigación permitió comprender el concepto que los reincorporados tienen de sí mismos en tanto sujeto. Un aspecto relevante es que ellos no quieren que se les llame excombatientes, ya que en su imaginario y práctica continúan siendo combatientes, por otros medios y métodos, pero se consideran integrados en la acción y lucha por los cambios y transformaciones sociales.

Reincorporación en contextos del posacuerdo

El acuerdo final cambia radicalmente la noción existente de reintegración: se adopta la de reincorporación y se asume de manera integral los procesos asociados con la reinserción, reintegración y estabilización social y económica. Además, se incluye en todos sus componentes un enfoque diferencial, con énfasis en los derechos de las mujeres, lo étnico y lo territorial (Decreto 897/2017, de 29 de mayo).

Esta investigación nos permite concluir que hay tres aspectos emergentes que se destacan dentro del actual proceso de reincorporación: a) la decisión tomada por las FARC de adelantar la reincorporación prioritariamente en formas colectivas de organización con la consolidación de espacios territoriales en asociaciones y cooperativas; b) la proyección de permanecer en los mismos territorios donde operaron militarmente por largos años, vinculados a las regiones donde compartieron luchas y tuvieron el mayor apoyo y cercanía social, lo que permitiría adelantar una reincorporación de tipo comunitario; y c) la consideración de orientar su trabajo interno hacia la actividad y formación política y partidaria, con búsqueda de acuerdos y pactos locales para el ejercicio de proyectos políticos y sociales en los territorios.

No se han hecho los balances necesarios ni se tiene información detallada frente a los alcances propuestos, en especial por lo reciente de la experiencia y las dificultades en la cohesión interna del partido y el tránsito político. Pero lo que sí podemos señalar es que los agentes escoltas vienen acumulando una importante experiencia y tienen en lo inmediato la posibilidad de potenciar el trabajo organizativo y de cohesión interna. Con una ventaja adicional, en la vocación y práctica de los exguerrilleros: la tarea de agente escolta sería uno de los oficios más afines para adelantar su proceso de reincorporación, motivo suficiente para inferir que el programa de protección que adelanta la UNP tendría todas las características para ser exitoso (Silva, 2015).

En lo que hace a la atención y el bienestar psicosocial, los exguerrilleros de las FARC requieren un programa especializado y de acompañamiento que les garantice su tránsito a la vida civil de forma eficaz, ya que durante la confrontación estuvieron permanentemente expuestos a situaciones e impactos que afectaron su psique que dejaron hondas secuelas en ellos. Y que deberá cumplir con las funciones de valorar su perfil psicosocial, definir una ruta de atención y seguimiento al proceso de su inclusión a la vida civil, familiar y productiva (Villa, 2012), a partir de sus saberes y competencias.

La ARN ha definido una ruta de atención para todos los agentes escoltas excombatientes que hacen parte de la UNP que, sin duda, fortalecerá su reincorporación, el proceso de atención y, sobre todo, el seguimiento permanente que requiere ese personal. Sin embargo, esa atención debería involucrar nuevos elementos acordes con las realidades del posacuerdo y que considere los elementos de tránsito político, colectivo y con un fuerte enfoque étnico, de género y territorial.

Herramientas TIC en formación de población reincorporada

Las herramientas TIC que se proponen para abordar el proceso de formación de agentes escoltas reincorporados serán transversales y deben favorecer el *pensum*, los programas y las materias que harán parte del Sistema Integral de Formación y Entrenamiento para el Cuerpo de Seguridad y Protección. Debe considerar la condición de exguerrilleros, provenientes de un medio adverso y de grandes controles a sus actividades, lo cual ha significado privarse de elementos que contribuyen a la apropiación de las principales herramientas tecnológicas por largos años.

La encuesta realizada a 68 excombatientes del tercer curso nos muestra que más del 80 % de reincorporados son mayores de 25 y menores de 50 años, con niveles escolares bajos, o cual evidencia la necesidad de realizar una inclusión tecnológica como alternativa a sus necesidades de formación académica y que proporcione ciertas habilidades, autonomía y sostenibilidad en las nuevas realidades posacuerdo.

El dominio exclusivo en lectoescritura y las deficiencias anotadas que tienen los agentes escoltas impiden el acceso a una parte de la información necesaria para el desarrollo de sus actividades y su proyección académica. Alcanzar la inclusión de personas que en razón del conflicto armado tuvieron acceso limitado a las tecnologías de la información, en asuntos cotidianos como el manejo de un cajero electrónico, la tramitación de asuntos personales ante entidades gubernamentales a través de correos electrónicos, portales web, entre otras, hace muy necesaria su alfabetización digital (Ugarriza, 2009).

Dentro de las ventajas que ofrece la inclusión de las TIC, se tendrían las siguientes:

- ▶ La apertura de canales de comunicación y el acceso a información, reduciendo las limitaciones espacio temporales de la interacción presencial y facilitando el contacto entre comunidades distantes, en especial de los ETCR.
- ▶ Posibilidad de organizar un sistema de seguimiento y monitoreo a las diferentes amenazas y riesgos, con lo cual las autoridades locales tendrían herramientas más efectivas de reacción. Para ello se ha tenido en mente el diseño de un aplicativo que en tiempo real de cuenta de las situaciones de riesgo y amenaza de agentes escoltas, protegidos y comunidades.
- ▶ Se superarían muchas deficiencias que se derivan de limitaciones cognitivas, sensoriales y motoras, en especial con programas dirigidos a exguerrilleros con traumas, adultos mayores y jóvenes que no estén familiarizados con este tipo de tecnologías.
- ▶ Se favorecería la autonomía de los exguerrilleros, adaptándolos a las necesidades y demandas de forma personalizada dentro de los Espacios de reincorporación propiciando una formación individualizada, para que puedan avanzar con su formación a ritmo propio.

Estrategia de formación y enseñanza para exguerrilleros

En relación con la educación de exguerrilleros en épocas de la confrontación, hemos encontrado que estos fueron formados sin mayores rigores escolares, planes ni certificados, pero con una praxis metodológica que prescribe al ser guerrillero con elementos de subordinación y disciplina que lo convocan y determinan. No se dispone de mucho material acerca de las metodologías empleadas, pero se puede referir que la mayor parte fueron actividades prácticas, elementales, en el mismo medio donde desarrollaron la actividad armada, y con los modestos y limitados instrumentos que tuvieron a mano.

Ese estilo en la formación y en los saberes adquiridos debería aprovecharse en las nuevas realidades del posacuerdo y de la reincorporación; si bien es cierto, las teorías conciben el aprendizaje desde un constructo personal, en que el sujeto es protagonista e intérprete de su proceso de aprendizaje, los exguerrilleros tienen una cosmovisión que favorece el aprendizaje colectivo y de contexto. Estudian con la urgencia del tiempo y las necesidades de su integración a los circuitos educativos actuales, la actualización en tecnologías y la ampliación de su vocablo, lenguaje y forma de hacerse entender.

Para estos casos, sería importante adoptar una concepción de aprendizaje que establezca una relación entre la información nueva que reciben y los conocimientos que poseían. Que no solo involucre el conjunto de conceptos e ideas en un determinado campo del conocimiento, sino también en su organización; se aprende, siempre y cuando lo que se recibe del medio tenga significado vinculante. El aprendizaje adquiere un sentido colectivo, es la suma de saberes, de convicciones desarrolladas en su práctica social (Ausubel, 1983).

En relación con ello, Martínez y otros (2015) abordan el papel de la educación en el posconflicto y la reincorporación explicando que, para avanzar en políticas y estrategias formativas y de reintegración adecuada, se deben considerar los siguientes elementos:

- ▶ Procesos de educación y generación de capacidades a través de programas para el trabajo. Ello requiere el diseño de proyectos de alfabetización y nivelación curricular.
- ▶ Formación y desarrollo de capacidades que debería considerar el uso productivo potencial de las habilidades construidas por excombatientes y de su propio proyecto de vida.
- ▶ Valorar las posibilidades que ofrece la alfabetización tecnológica y las nuevas herramientas pedagógicas en este proceso.

Así, la educación resulta siendo la mejor estrategia de reincorporación y una adecuada alternativa, siempre y cuando contemple las condiciones reales bajo las cuales esta población llega a la sociedad, en especial en cuanto a los hábitos de estudio, autonomía, autorregulación, manejo de herramientas y experiencia de vida.

En tal sentido, lo que se recomienda es que la formación de agentes escoltas sea asumida directamente por la UNP, reuniendo las experiencias y lecciones aprendidas del Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO), de los cursos realizados en la Escuela SWAT, de reentrenamientos y diplomados y, en general, que incluya los protocolos, las normas y los patrones que ya tienen establecidos la entidad al respecto, contando con la voz y experiencia de los agentes escoltas, funcionarios y población reincorporada que labora en la SESP.

Se trataría de implementar un Sistema de Formación y Entrenamiento para el Cuerpo de Seguridad y Protección que contenga los siguientes objetivos:

- ▶ Caracterización e identificación de necesidades de formación, capacitación y entrenamiento al Cuerpo de Seguridad y Protección de la UNP.
- ▶ Diseño del plan de estudios para el desarrollo de las capacidades y potencialidades del personal de planta de la UNP.
- ▶ Establecer los convenios interinstitucionales para las certificaciones y acreditaciones del plan de estudios académicos.
- ▶ Desarrollo de la infraestructura para la creación del sistema de formación y entrenamiento.
- ▶ Gestionar los requisitos para la aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MinEducación).

El proyecto viene siendo estructurado desde la Mesa Técnica de Seguridad y Protección componente FARC. Se han identificado los problemas más urgentes, elaborado requisitos y adelantado los estudios de factibilidad necesarios. Es una propuesta de alcance estratégico que requeriría

el apoyo no solo de la dirección de la UNP, sino también del MinEducación, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y del componente del gobierno en Mesa Técnica.

Disponer de personal capacitado en este campo es primordial para la UNP, toda vez que ello permite reducir costos generados al contratar a terceras personas para la prestación de servicios, los cuales requieren un alto grado de reserva de la información.

El *pensum* y programa educativo deberá contemplar los siguientes elementos:

- ▶ Grupo de materias sociales de formación. Promoción y respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, acuerdos de paz, protocolos y presentación personal. Manejo de multitudes y psicología de masas.
- ▶ Materias dedicadas al manejo y análisis de información y riesgo, elementos básicos de cartografía, presentación de informes, consulta de fuentes abiertas y cerradas.
- ▶ Aspectos protectivos. Equipo táctico protectivo, criminalística, explosivos y manejo de antiexplosivos. Tecnología en criminalística y en estudios policiales.
- ▶ Dentro de las especializaciones se contarían con las siguientes: seguridad integral, nivelación del bachillerato y actualización de saberes, administración pública.

Estrategias de aprendizaje

Las líneas generales de estrategias para la formación y el aprendizaje de exguerrilleros constituyen el objetivo central de la presente investigación. Los resultados obtenidos dan cuenta de las barreras y dificultades (tabla 2) que impiden el desarrollo en el proceso formativo de los exguerrilleros.

Para hacer frente a esas limitaciones, es importante sugerir unas acciones y estrategias integrales que favorezcan y fortalezcan la capacidad de preparación de los reincorporados, recogiendo en especial las técnicas de estudio que propone Crispín (2011) y que abarca un conjunto de herramientas que dinamizan y facilitan el conocimiento y su retención.

TABLA 2. BARRERAS DE APRENDIZAJE DE LOS REINCORPORADOS

Barreras	Consecuencias
Bajo nivel académico	Demoras en los planes educativos y retraso del cronograma de estudio
Limitaciones y escaso manejo de vocabulario	Dificultades en la comprensión y en las comunicaciones
Ineficiente aplicación de técnicas de estudio	No se logra eficiente síntesis de información y entendimiento
Pocos hábitos lectura	Limitaciones en el aprendizaje y en la comprensión de textos escritos
Falta de métodos para organizar información	Afecta el entendimiento y la retención de la información
Discriminación y estigmatización	No hay motivación y genera desconcentración en clases
Falta de iniciativa en el aprendizaje	No se toman decisiones para llevar a cabo consultas o trabajos por iniciativa propia. El trabajo realizado se limita a lo que se haga en clase con la guía del instructor
Desconocimiento de las características particulares de los exguerrilleros	Se ven afectados los contenidos en clase y en ocasiones deben ser reemplazados por otras enseñanzas
Falta de dominio de herramientas tecnológicas	Los estudiantes se frustran al no poder llevar a cabo alguna tarea por falta de conocimiento de la herramienta
Limitación en la aplicación de una pedagogía de estudios adecuada para excombatientes	Genera imprecisiones en los conceptos y en las limitaciones en el aprendizaje

Fuente: Elaboración propia.

Entre los elementos de estrategias propuestas, se encuentran las siguientes:

- ▶ Buscar convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y otras instituciones que apoyen los procesos de actualización de los saberes. Debe ser un programa diferencial por regiones, en consideración a las expectativas individuales de los reincorporados, pero en busca de integrarlos en un sistema que controle la UNP desde el equipo de talento humano.
- ▶ Convocatorias a concursos o eventos que motiven a los excombatientes: cuentos, narrativas, experiencias de vida, pintura, poesía, entre muchas otras iniciativas, que también pueden liderar las organizaciones a las cuales se viene vinculando la población reincorporada.

- ▶ Planificación de cursos, diplomados y reentrenamientos que tiene a su cargo la UNP para mejorar la aplicación de técnicas de estudio y métodos de organización de la información.
- ▶ Establecer convenios con el MinTIC y buscar espacios investigativos que permitan el diseño de *software* y de programas especializados para agentes escoltas, en el trabajo de análisis de riesgo y la adecuada sistematización de los diversos procesos dentro de la UNP.
- ▶ Desarrollar una vasta pedagogía orientada a la prevención de la discriminación y la estigmatización surgida en los mismos espacios de formación y trabajo, con la participación activa de los sindicatos, las entidades educativas y demás organizaciones con las cuales normalmente se relacionan los agentes escoltas de la UNP.

Con estos elementos en mente, es posible proponer un conjunto de estrategias que la UNP, la ARN y las demás instituciones del Estado encargadas de la reincorporación podrían aprovechar para proyectar la formación integral de los exguerrilleros que trabajan como agentes escoltas, y que ya completan más de dos años de experiencia laboral.

5. DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Los resultados obtenidos en este trabajo han permitido caracterizar la población excombatiente que labora como agentes escoltas en la UNP, conocer las barreras y fortalezas en su aprendizaje y proponer elementos generales para su formación integral y una efectiva reincorporación.

Para los excombatientes, Roldán (2013) desarrolló el concepto de *inclusión laboral* en procesos de desmovilización y su influencia en los programas de reintegración social de varias empresas, en que demuestra que no existe igualdad de oportunidades laborales para los desmovilizados en comparación con el resto de la población civil, por lo que se establecen barreras sociales expresadas en falta de voluntad y sensibilidad para ser acogidos. En su tesis, señala que hay una clara discriminación en cuanto al acceso y la conservación de un trabajo por parte de los desmovilizados. Tampoco existe una voluntad social para acogerlos en su proceso de desmovilización, lo cual genera graves problemas de estigmatización que derivan en inseguridad.

Estos elementos de discriminación y falta de voluntad social y política también fueron evidenciados y expresados por los exguerrilleros en este trabajo, incluso en de la UNP, lo que debe generar mayores acciones por parte de entidades como la ARN y la misma Mesa Técnica de Seguridad y Protección.

Frente a las expectativas formativas de los reincorporados, la Universidad Nacional de Colombia adelantó entre mayo y junio de 2017 un censo socioeconómico con 10 015 exintegrantes de las FARC. De ellos, el 90 % afirmaron saber leer y escribir. El 57 % de los exintegrantes de las FARC cursaron al menos un grado de escolaridad en básica primaria y solo el 3 % tuvieron acceso a la

educación superior. De manera alterna, la Fundación Colombiana de Excombatientes Promotores de Paz (Fucepaz) realizó la caracterización en educación a 6570 exguerrilleros en que se pudo evidenciar que el 72 % de esta población desea iniciar o continuar sus estudios.

La información del censo de la Universidad Nacional de Colombia y de Fucepaz en términos generales coincide con los resultados obtenidos en nuestra investigación. Esa tendencia nos brinda un marco general de los retos que tiene la UNP y demás instituciones responsables de la reincorporación de excombatientes para contribuir a su formación e inclusión social. Las opiniones de los agentes escoltas entrevistados así lo evidencian. Sin embargo, el desarrollo del programa Arando la Educación (agosto de 2017) registra que solo se beneficiaron 2733 personas exguerrilleros de las FARC (284 graduados como bachilleres). Es decir, el 37,6 % de la población que había mostrado interés de continuar estudiando.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo, se plantearon los lineamientos estratégicos de aprendizaje para la formación de agentes escoltas que busca favorecer su inclusión social orientado a exguerrilleros reincorporados de las FARC con el objetivo de crear un sistema de formación y entrenamiento para los integrantes del Cuerpo de Seguridad y Protección de la UNP.

La caracterización de la población que iría a recibir esa formación y entrenamiento nos permitió conocer su ascendencia principalmente campesina y las dificultades que atraviesan para vincularse al programa de protección. Con una edad promedio de 28 años y una permanencia en filas entre siete y dieciséis años, que sugiere una importante experiencia en la actividad armada y con ejercicio práctico de conducción y liderazgo en las antiguas guerrillas de las FARC.

De las entrevistas con los exguerrilleros, es posible destacar que se sostiene en ellos el concepto de *colectivo*, conformado a partir de una identidad compartida, en que sus miembros se agrupan y cohesionan. Es una identidad que aún está en construcción y cuyo rumbo dependerá en gran medida de los aportes y compromisos que ofrezca la institucionalidad, pero también, internamente, desde los mecanismos que tienen los exguerrilleros de formación y autocrítica social.

El elemento central de la propuesta es la creación de un Sistema de Formación y Entrenamiento para el Cuerpo de Seguridad y Protección (figura 1) que tiene como fin central el desarrollo de un ciclo permanente de actualización y entrenamiento de los agentes escoltas. Petición que se viene adelantando ante el MinEducación y el MinInterior, para acelerar la puesta en marcha de la Academia de Agentes Escoltas, diseñar un plan de estudios y establecer los convenios interinstitucionales y la consolidación de un sistema integral de formación. En esa idea, es fundamental determinar el papel que las herramientas TIC brindarían a la Academia de Escoltas, para que entren a favorecer la inclusión social de excombatientes de las FARC.

En relación con los alcances de este trabajo, debemos señalar con sinceridad que son muchas más las inquietudes y los retos pendientes por absolver que las certezas que tenemos, en especial ante el futuro inmediato. Les corresponderá a otros investigadores abordar temas afines, sobre todo, los relativos a la participación política y cohesión interna del partido. Indagar qué diferencia hubo en el proceso de reincorporación entre los que recibieron beneficios educativos y sociales y los que no. Y profundizar en las metodologías y enseñanzas para exguerrilleros, en especial las que se recojan de las experiencias propias en los territorios y las que viene construyendo la UNP.



Fuente: Elaboración propia con información de la SESP de la UNP.

FIGURA 1. ESTRUCTURA DE PROYECTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA UNP.

REFERENCIAS

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016, noviembre 12), Recuperado de shorturl.at/dpxP9
- Ausubel, D. (1983). Significado y aprendizaje significativo. Pág. 8, En D. P. Ausubel, J. D. Novak y H. Hanesian, *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Barrera de Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. (3.ª ed.). Caracas, Venezuela: Fundación Sydal.
- Calderón, J. y Cardona, D. (2016). *Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación*. Trabajo presentado en I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América, Buenos Aires, Argentina.
- Crispín Bernardo, M. L. (2011). *Aprendizaje autónomo: orientaciones para la docencia*. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana.
- Decreto 2027/2016, de 7 de diciembre, por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación. *Diario Oficial*, núm. 50080 (2016).
- Decreto 298/2017, de 23 de febrero, por el cual se exceptúa a la Unidad Nacional de Protección de las restricciones previstas en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000. *Diario Oficial*, núm. 50156 (2017).
- Decreto 299/2017, de 23 de febrero, por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1, de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto número 1066 de 2015, en lo que hace referencia a un programa de protección. *Diario Oficial*, núm. 50156 (2017).
- Decreto 300/2017, de 23 de febrero, por el cual se modifica la estructura de la Unidad Nacional de Protección (UNP). *Diario Oficial*, núm. 50156 (2017).
- Decreto 301/2017, de 23 de febrero, por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección (UNP). *Diario Oficial*, núm. 50156 (2017).
- Decreto 895/2017, de 29 de mayo, por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política. *Diario Oficial*, núm. 50248 (2017).
- Decreto 897/2017, de 29 de mayo, por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, núm. 50.248 (2017).
- Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Ley 77/1989, de 22 de diciembre, por la cual se faculta al Presidente de la República para conceder indultos y se regulan casos de cesación de procedimiento penal y de expedición de autos inhibitorios en desarrollo de la política de reconciliación. *Diario Oficial*, núm. 39116 (1989).

- Ley 104 de 1993, de 30 de diciembre, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, núm. 41158 (1993).
- Ley 418/1997, de 26 de diciembre, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones *Diario Oficial*, núm. 43201 (1997).
- Martínez Restrepo, S., Ramírez, J. M. y Cecilia Pertuz, M. (2015). *El rol de la educación en el posconflicto: la reincorporación de los desmovilizados*. Bogotá, Colombia. Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo. Recuperado de <https://www.fedesarrollo.org.co/content/el-rol-de-la-educaci%C3%B3n-en-el-posconflicto-parte-1-la-reincorporaci%C3%B3n-de-los-desmovilizados>
- Mosquera Ortiz, F. J. y Sarmiento Vargas, J. L. (2015). *Conflicto, posconflicto y experiencias en educación para la paz en Centroamérica* (Tesis de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia). Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/3568>
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Aljibe.
- Roldán Castellanos, L. (2013). La inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto en Colombia: auténtico mecanismo emancipador de la violencia en Colombia. *Universitas Estudiantes*, 10, 107-123. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/44738>
- Silva Molina, E. (2015). *Consecuencias del conflicto armado en la seguridad privada en Colombia* (Trabajo de especialización, Universidad Militar Nueva Granada, Cartagena, Colombia). Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/14190>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Ugarriza, J. E. (2013). La dimensión política del posconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Colombia Internacional*, 77, 141-176. <https://doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.06>
- Villa Gómez, J. D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407736376005.pdf>